



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/13165

06/06/2017

37087

AUTOR/A: HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS)

RESPUESTA:

En relación con la información solicitada se indica que el objetivo principal del baipás de conexión entre las líneas de alta velocidad Madrid-Sevilla y Córdoba-Málaga es lograr una reducción significativa en los tiempos de viaje actuales entre Sevilla y Málaga, mediante una infraestructura de desarrollo acotado que aproveche las dos líneas de alta velocidad mencionadas (ya en servicio) y que suponga plazos de ejecución y afección al entorno razonables.

Con esas premisas como punto de partida, la redacción del Estudio Informativo ha incluido la definición de varias alternativas de trazado, que han superado las fases correspondientes de análisis, tramitación ambiental e información pública, con participación de todos los actores interesados.

La solución diseñada ofrece las máximas garantías de capacidad para los trenes que darán servicio a la demanda futura en la línea y es además compatible con una futura ampliación si las necesidades de los tráficos así lo requirieren. Se cumplirá con todos los estándares de seguridad exigibles en la red ferroviaria de alta velocidad.

Por último, se informa que el Gobierno, a través del Ministerio de Fomento, está dispuesto a trasladar las razones que justifican la solución elegida, manteniendo todos los contactos que sean oportunos con la Junta de Andalucía, ayuntamientos y resto de instituciones.

Madrid, 14 de septiembre de 2017